



## LLAMADO A CONCURSO 2025

### CODIGO: CO725-EXTERNO-PA-K12-SDF1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Artículo 18, Resolución N° 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- SECRETARIA DE FACULTAD – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
- **PERFIL GENERAL:**
  - Poseer Nacionalidad Paraguaya, ser mayor de edad y ostentar un reconocido comportamiento ético acorde a los Valores Institucionales. Disposición para establecer relaciones interpersonales positivas con las personas que trata y fomentar el trabajo en equipo.
- **PERFIL ESPECIFICO:**
  - Formación: Educación Media Concluida, estar cursando una Carrera de Grado en Economía, Contabilidad, Administración y Ciencias Afines o Superior;
  - Conocimiento de normas y disposiciones generales relacionadas a la Universidad Nacional de Asunción.
  - Buen manejo de herramientas informáticas (Procesador de Textos Word y Planilla Electrónica Excel).
  - Capacidad de desarrollar trabajos de recepción y entregas de documentaciones y bienes de uso.
  - Buen manejo de la comunicación oral y escrita.
  - Aptitud para trabajar en equipo con espíritu proactivo.

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNO)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Permanente - Categoría: K12 - Monto: 3.496.100.- Guaraníes – Carga horaria de 30 horas semanales

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 22/07/2025    Fin: 25/07/2025

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos



anteriores.

- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

## 12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).